

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días de junio de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores **Karen Josefina Mejía Pérez** consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir sobre la adjudicación del procedimiento núm. **RI-CP-BS-2021-005**, llevado a cabo llevado a cabo para la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario.

**POR CUANTO:** En fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Tecnología del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento TI-S-2021-022, solicitó a la Gerencia Administrativa la contratación para la *“Adquisición de Equipos Portátiles para permitir las actividades cotidianas en modalidad de teletrabajo de los colaboradores del Registro Inmobiliario, para apoyo al Plan Nacional de Titulación del RI- 2021-2024.”*.

**POR CUANTO:** En fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos S/N, para la Contratación de referencia, con cargo a la cuenta 1.2.1.1.06 denominado “Plan Nacional de Titulación del RI-2021-2024” que forma parte del programa “1.2.1.1. Proyecto de Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales” por un monto de RD\$3,750,000.00.

**POR CUANTO:** Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), aprobó los términos de referencia, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, llevada a cabo para la contratación anteriormente indicada.

**POR CUANTO:** En fecha siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en la sección de transparencia el portal web institucional ([www.ji.gob.do](http://www.ji.gob.do)) y a invitar a treinta y seis (36) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre proveedor
1	2p Technology SRL
2	Ar Computadoras & Suministros, SRL
3	Cecomsa, S.A.
4	Ceducompp

No.	Nombre proveedor
5	Circuit Worl, SRL
6	Compu-Office Dominicana, SRL
7	Compusoluciones Jc, SRL
8	Computadora & Network Santana, SRL (Compunet)

No.	Nombre proveedor
9	Computadoras Dominicana (Compudonsa), SRL
10	Digisi, SRL
11	Digiworld SRL
12	Dipuglia Pc Outlet Store, SRL
13	Efitic,EIRL
14	Global Imaging Products, SRL
15	Glodinet SRL
16	Grupo Tecnológico Adexsus SRL
17	Infomatic, SRL (Multisoluciones Informáticas)
18	Inverpack, SRL
19	Iqtek Solutions, SRL
20	Machete Tech, SRL
21	Madison Import SRL
22	Micro & Minicomputadores, S.A. Minicompsa

No.	Nombre proveedor
23	Multicomputos SRL
24	Offitek, SRL
25	Omega Tech, S.A.
26	Padron Office Supply SRL
27	Prisma SRL
28	Prodacom, SRL
29	R & R Office Supply SRL
30	R S D Remanufacture Solutions Dominicana SRL
31	Sinergit, S. A.
32	Sistemas Y Tecnologia, S.R.L.
33	Soluciones Globales Jm, S. A.
34	Tekknowlogic Dominicana, SRL
35	Universal De Computos SRL
36	Webcable Technology SRL

**POR CUANTO:** En fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), este Comité en presencia de la Licenciada Petra Rivas Herasme, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, procedió con la recepción de las ofertas técnicas (Sobres A) y ofertas económicas (Sobres B) y apertura de oferta técnica (Sobres A), de las siguientes empresas:

1. 2p Technology, S.R.L.
2. Cecomsa, S.R.L.
3. Centroexpert STE, S.R.L.
4. Global Tech Professional Solutions NKL, S.R.L.

**POR CUANTO:** Mediante Acta núm. 002 de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021), del proceso de referencia, este Comité aprobó los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas, ordenando al Departamento de Compras y Licitaciones agotar de la etapa de subsanación.

**POR CUANTO:** Luego de agotada la etapa de subsanación, mediante acta núm. 003 de fecha ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021), este Comité aprobó los informes definitivos de evaluación documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Licitaciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por los peritos **Eury Martínez**, soporte técnico, **Ramón Miranda**, encargado de Soporte Técnico, y **Virginia Alejo**, gerente de Tecnología, respectivamente, resultando habilitados para apertura de las ofertas económicas los siguientes oferentes: 2P Technology S.R.L., Cecomsa, S.A., Centroexpert, S.R.L. y Global Tech Professional Solutions NKL, S.R.L.

**POR CUANTO:** Que en fecha quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, se realizó la apertura de ofertas económicas “Sobres B”, ante el notario público de los del número para el Distrito Nacional Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos quien instrumentó el acta de esa misma fecha, en donde consta que se fueron abiertas las ofertas económicas los oferentes habilitados.

**POR CUANTO:** Que durante la evaluación de ofertas económicas el Departamento de Compras y Licitaciones, detectó un error en la oferta económica de la empresa la empresa 2P Technology S.R.L., que establecida en letras “Tres Millones Veinte y Dos Mil Pesos con 00/100” y en números “RD\$3,422,000.00” y conforme lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Compras del Poder Judicial, procedió con



la notificación a la referida empresa, quienes mediante correo electrónico de fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021), procedió a notificar la no aceptación de valor expresando en letras en su oferta económica.

**POR CUANTO:** En fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Licitaciones, realizó la evaluación de ofertas económicas, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y presenta las informaciones siguientes:

Registro Inmobiliario FORMULARIO DE EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA												
Nombre del proceso:			Adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario									
Referencia del proceso:			RI-CP-BS-2021-005									
Fecha de evaluación:			16/06/2021									
Identificación de oferentes:			2P Technology, SRL; Centroexpert STE, SRL; Globaltech Solution, SRL; Cecomsa, SRL									
INICIO MATRIZ DE EVALUACION												
Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				2P Technology, SRL			Centroexpert STE, SRL		Global tech Profesional Solutions NKL, SRL		Cecomsa, SRL	
Ítem	Cant.	Ud medida	Descripción del bien	Precio unitario	Precio total	Comentario	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	50	Unidad	<b>Computadora portátil tipo Laptop</b> • Equipo OEM. (Original Equipment Manufacturer) • Sistema Operativo: ultima versión de Windows 10 Pro • Procesador Core i5, generación 10 en adelante • Memoria: 8 GB DDR4 SDRAM mínimo. • Disco: 250 GB SSD mínimo • Tamaño de Pantalla mínimo: 15" hasta 16.3" • HD Webcam, Wifi 2.4/5ghz, AC • Webcam, Bluetooth, USB 3.0, HDMI • Puerto USB-C 3.1 with power delivery • Puerto para Red RJ 45 • Puerto HDMI, USB-C y USB 3.1 • Color Negro o Gris • Accesorios: Incluir Back pack para guardar la portátil • Accesorios: Docking Station compatible para portátil a ser ofertada • Peso 6 libras máximo • Garantía local por parte del fabricante 1 año, como mínimo en piezas y servicios in situ	RD\$ 60,440.00	RD\$ 3,022,000.00	*Proveedor presentó diferencia en el monto total en valor en letra y número *De acuerdo al artículo 50 de la ley 340-06, prevalece el monto en letra. *El proveedor no aceptó la subsanación de su oferta económica.	RD\$ 65,722.01	RD\$ 3,286,100.58	RD\$ 78,133.45	RD\$ 3,906,672.61	RD\$ 65,567.87	RD\$ 3,278,393.41
				Total ítem habilitado			Total ítem habilitado	\$3,286,100.58	Total ítem habilitado	\$3,906,672.61	Total ítem habilitado	\$3,278,393.41
Propuesta de adjudicación				Monto a adjudicar			Monto a adjudicar		Monto a adjudicar		Monto a adjudicar	\$3,278,393.41
FIN MATRIZ DE EVALUACION												
Firmado por: Eliana García, Encargada de Compras y Contrataciones												

**POR CUANTO:** En fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Licitaciones, realizó la evaluación de garantías de seriedad de la oferta, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y presenta las informaciones siguientes:

Registro Inmobiliario FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
Nombre del Proceso:		Adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario			
Referencia del Proceso:		RI-CP-BS-2021-005			
Fecha de Evaluación:		16/06/2021			
Identificación de Oferentes:		2P Technology, SRL; Centroexpert STE, SRL; Globaltech Solution, SRL; Cecomsa, SRL			
INICIO MATRIZ DE EVALUACION					
Oferente	Monto oferta económica	Calculo garantia de seriedad de la oferta	Monto presentado garantia de seriedad de la oferta	Vigencia garantia	Cumple
2P Technology, SRL	\$3,020,000.00	\$30,200.00	\$34,220.00	17/05/2021 hasta 17/09/2021	SI
Centroexpert STE, SRL	\$3,286,100.58	\$32,861.01	\$47,000.00	18/05/2021 hasta 20/08/2021	SI
Globaltech Solution, SRL	\$3,906,672.61	\$39,066.73	\$40,000.00	18/05/2021 hasta 18/05/2022	SI
Cecomsa, SRL	\$3,278,393.41	\$32,783.93	\$35,000.00	18/05/2021 hasta 30/08/2021	SI
FIN MATRIZ DE EVALUACION					
Firmado por: Eliana García, Encargada de Compras y Contrataciones					

**POR CUANTO:** El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Licitaciones tendrá que: *“Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por este Reglamento”*.

**POR CUANTO:** El artículo 33 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que: *“Al momento de la toma de decisiones el Comité de Compras y Licitaciones podrá continuar con la adjudicación de un proceso que haya iniciado bajo un umbral determinado, siempre y cuando las ofertas económicas recibidas, no sean superior al diez por ciento (10%) del umbral correspondiente para ese procedimiento, previa confirmación de la disponibilidad financiera del excedente del presupuesto base presentado para la adjudicación”*.

**POR CUANTO:** Que el numeral 21 de los términos de referencia establece, entre otros aspectos, lo siguiente: *“(...) serán adjudicados los proveedores cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente pliego de condiciones, y 2) presente el menor precio (...)”*.

**POR CUANTO:** Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

**VISTO:** Los Términos de Referencia para la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario, de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El requerimiento de compras y contrataciones núm. TI-S-2021-022, de fecha (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos S/N, de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El Pliego de condiciones de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005.

**VISTA:** El Acta núm. 001 de aprobación de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los términos de referencia y los peritos evaluadores.

**VISTO:** El Acto núm. 142, instrumentado por la Doctora Petra Rivas de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), contenido de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A) del proceso de referencia núm. RI-CP-BS-2021-005.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B) presentadas y recibidas en fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** El Acta núm. 002 de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021), de aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales y financiera.

**VISTA:** El Acta núm. 003 de fecha ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021), de aprobación de los informes definitivos de credenciales, evaluación financiera, y de ofertas técnicas, y habilitación de oferentes para la apertura de ofertas económicas.

**VISTO:** El acto notarial de fecha quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021), de apertura de ofertas económicas “Sobres B”, instrumentado por la Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos.

**VISTO:** El informe de evaluación económica elaborado por el Departamento de Compras y Licitaciones los peritos designados, fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El formulario de validación de garantía de seriedad de la oferta elaborado por el Departamento de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

**DECIDE:**

**PRIMERO: APROBAR** los informes de evaluación económica y el formulario de validación de garantía de seriedad de la oferta realizado por el Departamento de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, para la adquisición de materiales de soporte técnico y comunicaciones para el Registro Inmobiliario.

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005 llevado a cabo para la adquisición equipos informáticos para el Registro Inmobiliario, a la entidad Cecomsa, S.R.L., por ser ésta la que presentó la oferta más conveniente a la institución, en calidad y precio:

Empresa	RNC	Precio unitario	Precio Total	Condiciones
Cecomsa, S.R.L.	1-02316163-3	RD\$65,567.87	RD\$3,278,393.41	<p><b>Entrega:</b> A más tardar treinta (30) días calendario a partir de la suscripción del contrato.</p> <p><b>Garantía:</b> Garantía local por parte del fabricante 1 año, como mínimo en piezas y servicios in situ.</p> <p><b>Pago:</b> Pago total 30 días, a partir de la recepción total conforme.</p>

**TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, para la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario.

**CUARTO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintitrés (23) días de junio de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera suplente del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; Paola Lucía Cuevas Pérez, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras.

**-Fin del documento-**